

I CONCURSO DE MICRORRELATOS BODELAMI-SAN MARTÍN 2024 (España)

Género: Microrrelato

Premios: 200, 100 y 50 €

Abierto a: mayores de 18 años

Entidad convocante: ASOCIACIÓN DE MAYORES BODELAMI-SAN MARTÍN, BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)

Fecha de cierre: 28:02:2025

BASES

La Asociación de Mayores BODELAMI-SAN MARTÍN, de Bollullos de la Mitación, convoca la I edición del Concurso de Microrrelatos con el objetivo de promover la creatividad literaria y fomentar la difusión del género del microrrelato en Bollullos de la Mitación, que se regula por las siguientes bases:

1.- La recepción de trabajos se extenderá desde el 1 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025. Las personas participantes, en el momento de presentarse en este concurso, deberán tener los 18 años cumplidos.

2.- El microrrelato, cuyo tema será libre, debe ser original e inédito (por inédito se entiende que no haya ganado ningún premio ni se haya difundido en ningún medio con anterioridad al fallo de la presente convocatoria), estará escrito en castellano y no podrá exceder de 300 palabras (sin contar el título), con un tipo de letra Times New Roman o Arial, tamaño 12, con un interlineado de 1,5. Como norma general no se admitirán microrrelatos ilustrados, dejando a criterio de la organización la admisión particular de los textos presentados. También se aceptará textos escritos a mano, siempre y cuando sean legibles.

3.- Las obras se enviarán por correo electrónico con el asunto “I CONCURSO DE MICRORRELATOS BODELAMI” a la dirección bodelamisanmartin@gmail.com, o bien a la dirección postal ASOCIACIÓN DE MAYORES BODELAMI-SAN MARTIN, calle Antonino Ruiz, nº 4, 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, indicando en el sobre: “I CONCURSO DE MICRORRELATOS BODELAMI”. Se tendrá en cuenta la fecha de registro en la oficina postal.

4.- SI SE OPTA POR CORREO ELECTRÓNICO, se deberán enviar dos archivos en pdf. siguiendo las siguientes indicaciones:

4.A.-PRIMER ARCHIVO PDF cuyo nombre será: Titulo del microrrelato y dentro el texto

del microrrelato sin firmar

4-B.-SEGUNDO ARCHIVO PDF cuyo nombre será Datos personales-título microrrelato. Dentro se reseñará: Nombre completo del autor/a, Dirección completa, DNI, Dirección correo electrónico, teléfono y fotocopia DNI o NIE por ambas caras.

5.- SI SE OPTA POR CORREO POSTAL, se enviarán dos sobres. En el primero, se incluirá el texto del microrrelato sin firmar; en el segundo, más pequeño y dentro del primero, los datos personales reseñados en el punto 4-B

6.- Se concederán tres premios con la siguiente dotación económica:

PRIMER PREMIO 200 EUROS Y DIPLOMA

SEGUNDO PREMIO 100 EUROS Y DIPLOMA

TERCER PREMIO 50 EUROS Y DIPLOMA

7.-Un jurado valorará los trabajos presentados y decidirá los ganadores, a quienes se les comunicará en el mismo acto de entrega de premios. Una vez finalizado el acto el nombre de los ganadores se difundirá por los medios y redes sociales que se vean oportunas. EL JURADO será nombrado, entre personas debidamente cualificadas, por la ASOCIACIÓN. En él deberá haber un representante de la Entidad convocante, con voz y voto. Los asistentes, o personas en quien deleguen se comprometen a asistir al acto de proclamación de ganadores y entrega de premios. DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN EL MES DE ABRIL-2025. La participación en la presente convocatoria supone la total incompatibilidad con ser miembro del jurado

8.-La Entidad convocante procederá a la destrucción de los archivos recibidos una vez entregados los premios y no mantendrá correspondencia con los autores.

9.- El jurado puede declarar desierto los premios si a su juicio no presentan la calidad literaria exigida. En todo caso como valores a contemplar serán los siguientes:

a.-Corrección ortográfica y gramatical.

b.-Originalidad

c.-Coherencia narrativa

10.-El fallo emitido por el jurado será inapelable.

11.-La participación en la presente convocatoria supone la aceptación total de todas sus bases

12.-Los datos personales serán estrictamente respetados y en ningún caso se darán a conocer por ningún medio o forma.